

Cámara oficial de Comercio e Industria de Salamanca.

Acta de elección de Vocales propietarios y suplentes del Consejo Provincial de Fomento.

En la ciudad de Salamanca, a veintisiete de Abril de mil novecientos veinticuatro, y a las doce de su mañana, se reunió el Pleno de esta Cámara oficial de Comercio e Industria, en sesión extraordinaria y previa convocatoria especial al efecto, integrada por los señores siguientes: Don Victoriano Landa, Presidente; don Julio Ghañer, Vicepresidente; don Vicente P. Baudé, Contador; don Juan Mirat, Tesorero, y los vocales señores Don Luis Capdevila, don Luis Maeso, don Francisco Menas, don José Crego, don José Hernández Barrera, don Eduardo García, don José M. Florente y don Genis Rodríguez López, bajo la presidencia del primero y ante mí el Secretario que suscribe, al objeto de elegir a los cuatro vocales propietarios y a sus suplentes, que, en representación de esta Cámara, han de formar parte del Consejo Provincial de Fomento, según dispuesto por la Real orden del Ministerio de Fomento, fecha 10 de Abril actual.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente y dada lectura de las disposiciones legales pertinentes al caso, se procedió a la elección de los antedichos vocales del Consejo Provincial de Fomento, resultando elegidos por once votos y una papeleta en blanco los señores Don Victoriano Landa, don Julio Ghañer, don Juan Mirat Domínguez y don José Manuel Florente, en el concepto de vocales propietarios; y como suplentes respectivos de los señores anteriormente mencionados, don Casimiro Brizuela, don Fidel Olivera, don Eduardo García y don Luis Maeso.

Y con esto se dió por terminada la elección, sin haberse presentado protesta ni reclamación alguna contra la misma, ordenando el Sr. Presidente se extendiese la presente acta que sello con el de esta Corporación, certificado y firmado con el Visto Bueno presidencial.

José Crego Salazar

Vº Bº
El Presidente.

Victoriano Landa

Señores Sesión del día 30 de Mayo de 1924.

Ghañer, En la ciudad de Salamanca, a treinta de Mayo de mil novecientos veinticuatro, y a la hora de las ocho de la tarde, se reunieron en sesión ordinaria, previa convocatoria al efecto, P. Baudé

Lorente los señores de esta Corporación al margen inscripto, bajo la H. Barrera presidencia del primer y ante mí el Secretario que suscribe. Mirat Leídas las actas de las sesiones precedentes, una de la última ordinaria y otras dos de las extraordinarias, fueron aprobadas.

García Despacho de asuntos: El H. Mirat, Tesorero de la Cámara, somete a la consideración del Pleno la Cuenta general de Ingresos y Gastos correspondiente a las gestiones de la misma durante el año económico de 1923-24. Importan los Ingresos dieciseis mil setecientas cincuenta y ocho pesetas y ocho céntimos, y los gastos dieciseis mil trescientas treinta y cinco con treinta y nueve, resultando una diferencia o existencia en Caja de cuatrocientas veintidós pesetas y sesenta y nueve céntimos. Antedicha Cuenta fué aprobada por unanimidad para ser elevada a la superior del Subdirector de Comercio.

Dare lectura de una carta de la Cámara de Comercio de Madrid, solicitando apoyo a su petición de que sea suprimido el coeficiente por moneda depreciada, quedando enterada. Se acuerda adherirse a la exposición eleuada al Presidente del Directorio Militar por la Cámara de Miranda de Ebro, recabando se condonen las multas impuestas por infracción del artículo 198 de la Ley del timbre referente a objetos envasados.

Tambien acuerda adherirse a un escrito de los torrefactores de café, de la provincia de Badajoz, y a una circular de la Cámara de Valencia pidiendo sean revisados los expedientes incoados por los inspectores de Hacienda.

Y, por último, se acuerda pase a informe del premio de sastres de la localidad, la petición formulada por la Cámara de Industria de Madrid acerca de las nuevas disposiciones fiscales sobre sastrería.

En el periodo de Ruegos y Preguntas trátase del conflicto surgido a la industria de tejidos de Béjar, aminorado por la

sustitución del uniforme del Ejército, acordándose dirigir a la Cámara de aquella ciudad, haciéndola ver el deseo de esta de Salamanca se desenvuelvan felizmente las gestiones practicadas, a fin de cooperar al logro de las aspiraciones legítimas de la fabricación bejarana. La presidencia da cuenta al Pleno de las visitas oficiales que ha verificado al gobernador civil y al nuevo Director de la Sucursal del Banco de España en esta plaza, levantándose acto seguido la sesión, de lo que extendiéndose la presente acta que firmo con el Visto Bueno del Sr. Presidente.

José ~~Reyes~~ Salazar

El Presidente.
Victoriano Lirio

Señores: Señor del día 28 de Junio de 1924.

Lirio En la ciudad de Salamanca, a veintiocho de Junio de mil no-
García ciento veinticuatro, y a la hora de las ocho de la tarde, se reunió
Llorente con en sesión ordinaria, en el salón de Actos de esta Cámara, los
R. López señores mencionados al margen, bajo la presidencia del primer
Valls y ante mí el secretario que suscribe.

García Leída y aprobada el acta de la sesión anterior procedióse a la
H. Barrera elección de ocho vocales que, en representación de las industrias,
Merás habrán de formar parte de la Comisión Permanente de Industrias.
Aniceto afecta al Consejo Superior de Trabajo, de conformidad al artículo
Mirat 11, párrafo 12, del Real decreto del Directorio Militar, de fecha
P. Bauda 29 de Abril del corriente año. Fueron elegidos, por unanimidad,
para el desempeño de antedicho cargo, los señores siguientes: Don
Francisco Cano Jeruánder, don Salvo Florra, don Antonio G.
Vallejo, don Ricardo Gros Orueta, don Eduardo Merello, don San-
tiago Valiente, don Leopoldo Saguer y don Luis Davalos Gal-
la, en representación respectiva de los ocho ramos de industrias
comprendidos en el artículo 11 de mencionado Decreto.

Conoció el Pleno de una exposición elevada al Directorio Militar
por la Cámara de Terer, pidiendo se concierte un tratado de Comercio
entre España y Cuba, acordando adherirse a esta iniciativa.

También acordó el Pleno prestar su apoyo a una circular de la Ci-